

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión Ordinaria N°003-2019** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **20 de febrero 2019**, la cual da inicio a las **8:31** horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora **Monica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres - doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos – cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señora **Mercedes Flores Fioravanti**, cédula de identidad número **uno ochocientos diecinueve quinientos cuarenta y seis** en su calidad de representante del Viceministro de Agricultura y Ganadería Pesca; y la ausencia justificada de la señora **Alejandra Rojas Núñez**, cédula de identidad número **tres-cuatrocientos diecisiete – quinientos veinte**, en su calidad de representante del INAMU. Con la participación con voz y sin voto la señorita **Stephany Durán Chavarría** cédula de identidad número **uno-mil trescientos noventa cero-cero quince** en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica y el señor **Yeudi Madrigal Quirós** cédula de identidad número **dos seiscientos cincuenta y seis cero cincuenta y cinco** en su calidad representante del Banco Nacional de Costa Rica. Invitados, el señor **Andrey Feolly Chinchilla** cédula de identidad número **uno mil doscientos veinte cero cero cuarenta y siete** en su calidad de representante del **Banco Nacional de Costa Rica**; el señor **Isacc Granados Hidalgo** cédula de identidad número **uno mil ciento noventa y tres seiscientos cuarenta y nueve** en su calidad de representante del Banco Nacional de Costa Rica; y el señor **Bismarck Gonzalez Maltez** cédula de identidad número **ocho cero cero noventa cuatrocientos veintitrés** en su calidad de asistente de servicios de apoyo de la Unidad Ejecutora del Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria N°003-2019 de fecha 20 de febrero del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del Acta 002-2019.
4. Presentación del Plan de Servicios de Apoyo, según oficio 0208-2019.
5. Ampliación del monto de firmas de solicitudes de desembolso ante Fiduciario según oficio 0213-2019.
6. Presentación propuesta de nuevas garantías a PRONAMYPE, según oficio 228-2019.

**Sesión Ordinaria #003-2019
20 de febrero del 2019**

Comité Director
Libro de Actas

7. Asuntos Varios.

Por tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°014-2019. Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N°003-2019.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 002-2019.

La señora Mónica Acosta Valverde da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 002-2019.

Por tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°015-2019. Aprobar el acta de la Sesión ordinaria N°002-2019 de fecha 06 de febrero del 2019.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

Ingresan a la sesión del Comité Director la señora Mercedes Flores Fioravanti, la señora Stefanny Durán Chavarría y el señor Isacc Granados Hidalgo.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION PLAN DE SERVICIOS DE APOYO, SEGÚN OFICIO 208-2019.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que, al inicio de cada periodo se presenta a este Comité Director, el Plan Anual de servicios de apoyo, que está debidamente consignado en el reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios. La señora Margarita Fernández Garita menciona que somete este Comité Director el Plan de Anual de Servicios de Apoyo. El señor Bismarck Gonzalez Maltez funcionario de la Unidad Ejecutora, presenta dicho plan para el año 2019. Y continúa con la presentación indicando que el objetivo general el cual es: Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos. El señor Bismarck Gonzalez Maltez menciona los objetivos específicos los cuales son:

- Brindar a personas físicas o grupos organizados en condiciones de pobreza, mayores conocimientos y herramientas técnicas en la fase pre crédito con acompañamiento.
- Incrementar los conocimientos técnicos, administrativos y financieros de la población meta, así como las habilidades y destrezas para la administración eficiente, en la fase post-crédito de las actividades productivas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que aquí lo que se hace es separar la parte antes y después de la capacitación. El señor Bismarck Gonzalez Maltez indica que los servicios de apoyo se dan en tres fases las cuales son:

Fase capacitación Pre-inversión: El proceso pre-inversión tiene como objetivo agrupar personas que requieren un proceso formativo, en donde le permita a los participantes, determinar la viabilidad del negocio, con la definición de los ingresos, costos de producción y la posibilidad de margen de ganancia.

Fase capacitación Post –inversión: el proceso de capacitación post-inversión es formativo en gestión empresarial aplicado de manera sistemática y organizada según la necesidad general y específica de la actividad, con el fin de ampliar conocimientos, desarrollar destrezas, habilidades y modificara actitudes de las y los empresarios y/o empleados en administración, finanzas, mercadeo, producción administración de personal y otras relacionadas.

Fase de Asistencia Técnica y seguimiento: Estas actividades de asesoría y asistencia técnica se dan de forma grupal y personalizada con el apoyo de instituciones u organizaciones, a través de un experto, con conocimientos experiencia y destrezas, para las personas con actividades productivas en marcha. Se utiliza la teoría de aprender haciendo con el soporte de un facilitador. El seguimiento se constituirá en una acción periódica, concebido como un proceso preventivo y correctivo, en donde se deben definir variables o aspectos claves a observar, objetivos y frecuencia de las visitas a los proyectos productivos de la población beneficiaria, está basado en observaciones. La señora Margarita Fernández Garita menciona que esto es como la orientación para él facilitador que se va a contratar que tenga la claridad de cuáles son nuestro inicio y nuestro desarrollo durante los procesos de intervención de alguna persona emprendedora. La señora Margarita Fernández Garita menciona que esto es fundamental y lo tenemos por fases antes y después.

El señor Bismarck Gonzalez Maltez menciona los tipos de servicios de apoyo los cuales son:

- Capacitaciones grupales
- Asistencia Técnica personalizada.
- Estudio de factibilidad.
- Participación en ferias.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el estudio de factibilidad se ha venido incorporando porque la intención es ir vinculando proyectos o organizaciones que vienen un proceso de maduración y que llegan a solicitar un financiamiento reembolsable o no reembolsable pero que a la hora que lleguen a los Bancos o lleguen a las Aéreas Regionales a postular su proyecto a una etapa inicial tenga un estudio que le posibilite a la toma de decisiones a nivel de otorgar la garantía en Fideimas como a nivel de socio productivo a la hora de postular el proyecto ante el IMAS. La señora Margarita Fernández Garita menciona la participación en la vinculación en ferias a través del Banco Nacional y otras entidades estatales. El señor Bismarck Gonzalez Maltez menciona que para este 2019 la definición de los temas capacitación se realizó a través de una encuesta en Google a nuestra población ya con garantías y mediante mensaje de texto. El señor Bismarck Gonzalez Maltez menciona sobre la oferta 2019 la cual es:

Acceso al Crédito: Personas que requieran acompañamiento previo o durante el trámite de crédito.

Objetivo: Preparación y acompañamiento hacia el crédito. Enfocado al crecimiento empresarial con créditos saludables hacia nuevos ingresos.

Contabilidad Básica, materia tributaria y facturación electrónica: Dirigidos a personas beneficiarias de garantías de crédito.

Objetivo: Conocer sobre obligaciones, aplique los conocimientos, conceptos y herramientas adquiridas para una empresa de servicio y comercial, fundamental para la toma de decisiones en la gestión administrativa.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que las personas solicitaron el tema de capacitación de facturación electrónica y materia tributaria.

Estrategia de Comercialización con elementos de imagen, promoción y ventas:

Objetivo: Facilitar herramientas que coadyuven en la comercialización de los productos: pricing, estrategia de comercialización (productos temporada, promociones, análisis de la competencia, estudios de precios, ventas).

Computación: Objetivo: Dotar de destreza conocimiento a la hora de utilizar una computadora o cualquier dispositivo, pudiendo manejar las diferentes herramientas, poder desplazarse en el sistema operativo y navegar en internet.

Administración para Pymes: Objetivo: Conocer los conceptos básicos de la administración, crear destrezas para análisis de producción, fijación de precio del producto y análisis financieros.

Asistencia Técnica en Gestión de Comercialización de Productos:

Objetivo: Determinación de costo y precio y gestión de trámites administrativos ante la institucionalidad para la distribución de sus productos en las tiendas libres impuestos del IMAS.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el enfoque de la capacitación es que las personas tenga la educación de llevara aunque sea un cuadernito de registro.

Capacitación y Asistencia Técnica en Mejora Artesanal: Mejoramiento en los atributos del producto.

El señor Bismarck Gonzalez Maltez menciona sobre el tema de aula abierta y consiste en brindar charlas en temas de manejo de negocios que se imparten con facilitadores a honoren. La señora Margarita Fernández Garita indican que son charlas de un día con facilitadores a honoren.

Menciona que el Fideimas aquí no tiene que hacer ninguna contratación y para el 2019 se espera una meta de 10 charlas, y se tiene la primera charla en febrero de cómo desarrollamos negocios exitosos. La imparte el Colegio Universitario de Cartago y se va llevara a cabo en el auditorio del IMAS.

Y en las Aéreas Regionales se va impartir charla en San Carlos en la Huetar Norte y el tema es "Momentos de verdad en Servicio al Cliente Pymes". Y en Puntarenas se va a darla la charla de Mercadeo estratégico para Pymes y la va impartir la Universidad Nacional. La señora Margarita

Fernández Garita menciona que estas charlas se publican la invitación en Facebook para toda la población. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el año pasado se capacitó a 1172

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

personas. La señora Margarita Fernández Garita indica que se tiene una meta para el 2019 de 900 personas. La señora Karla Perez Fonseca hace un comentario general al respecto. El IMAS trabaja la parte de emprendimientos productivos individuales y con fondos no reembolsables y la idea es que si se trabaja con una escala de desarrollo negocios o desarrollo de emprendimientos productivo se debería utilizar la plataforma completa del IMAS con una secuencia que le apunte al desarrollo económico. El IMAS tiene un beneficio que se llama ideas de autoconsumo este beneficio se les da a las familias en condición de Pobreza extrema para que puedan subsanar necesidades de seguridad alimentaria nutricional familiar y tiene un monto no reembolsable máximo de ¢500.000.00 (quinientos mil colones). La señora Karla Perez Fonseca indica que si la familia tiene un buen manejo de ese fondo. La señora Karla Prez Fonseca menciona que estas personas deberían estar en un proceso de capacitación técnica de una manera general del desarrollo de habilidades blandas y habilidades duras y pasar a ideas productivas que son fondos no reembolsables y ya no es para una actividad de subsistencia es para una actividad de subsistencia que apunta para lograr un margen de rentabilidad. Y si las personas logran sostener esa idea productiva de manera rentable sostenible, entonces uno puede pensar que ya estas personas deberían acceder a Fideimas e idealmente se puede decir en su momento que superan su condición de vulnerabilidad socioeconómica y superan su condición de pobreza porque ya tienen una idea productiva y ya pueden ir con el tiempo al Banco. La señora Karla Perez Fonseca menciona que en este punto le parece que la estrategia que plantea el Fideimas es clave en el aspecto de sostenibilidad financiero del recurso que se tiene. Porque muchas veces se enfoca en el plan de negocios y en la misma habilidad blanda para poder sostener el negocio y aspectos como manejo financiero como mercado se nos escapa desde la óptica que lo plantea Fideimas. El acompañamiento final que está dando el Fideimas con esta capacitación resulta vital para el éxito o fracaso de ese financiamiento y muchas veces no se contempla la necesidad de que ese acompañamiento sea parte de ese crédito o de ese crédito o de ese financiamiento que se está dando a las personas. La señora Karla Perez Fonseca indica que si algún momento se da la posibilidad de dejar de acompañar estos créditos con este proceso de capacitación sería como dejar a las personas solas con un simple empujón. De ahí la importancia de sacar en el sondeo cuáles son los requerimientos de las personas que a final son los clientes que son el punto de partida de la capacitación de Fideimas y con base en ello se diseña la estrategia a seguir. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que si la totalidad de las personas de Fideimas reciben las capacitaciones o es a los que les interesa la capacitación. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se tiene 2200 operaciones de crédito, y es a ellos en primera instancia que se le lleva la oferta de Pos-Inversión, aquí estamos hablando de la parte de Marketing, de administración de Pymes. La señora Margarita Fernández Garita indica que se tiene la base de datos y se hace la convocatoria, pero en la convocatoria no está agrupado un número de personas

*Sesión Ordinaria #003-2019
20 de febrero del 2019*

Comité Director
Libro de Actas

que completa el grupo entonces no se puede decir que se les da a todas, pero se trata de que las personas lleven algún proceso del Fideimas lo llevan todos. La señora Mercedes Flores Fioravanti pregunta que si miden el impacto de a estas capacitaciones. La señora Margarita Fernández Garita indica que al final de la capacitación se pasa un instrumento. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que es como una evaluación de lo que realmente aprendieron lo están utilizando en el negocio. La señora Mercedes Flores Fioravanti indica que no es un método es un seguimiento que se le da después de la capacitación. La señora Mercedes Flores Fioravanti pregunta que si se le da seguimiento a esas capacitaciones y si tiene una lista de las personas para dar seguimiento y para ver los indicadores son los más óptimos que se puedan medir. La señora Mercedes Flores Fioravanti menciona que hay que dar seguimiento a la capacitación. La señora Margarita Fernández Garita indica que se hizo un formulario de acceso al crédito porque el porcentaje de vinculación fue relativamente baja y se hizo el formulario para ver qué fue lo que paso y cuáles son las razones por la cual no se vincularon estas personas. La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo del Plan de Servicios de Apoyo.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Unidad Ejecutora mediante oficio 0208-2019, presenta ante el Comité Director el PLAN DE SERVICIOS DE APOYO periodo 2019, con fundamento en el artículo 41 Reglamento de para la prestación y otorgamiento de beneficios, Plan de Servicios de apoyo (capacitación) para el presente año.
2. Que el Plan Operativo del Fideicomiso 2019, establece una meta de brindar oportunidades a 900 personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°016-2019: Con la valoración técnica de la Unidad Ejecutora se aprueba el Plan de Servicios de Apoyo año 2019.
Acuerdo en firme con cuatro votos a favor.

ARTICULO QUINTO: AMPLIACIÓN DE MONTO EN FIRMA DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO ANTE EL FIDUCIARIO SEGÚN OFICIO 0213-2019

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que en la primera sesión en enero el señor Juan Luis Bermudez Madriz participó en este Comité y se le planteó la necesidad que hubiese una ampliación de firmas, en el monto de solicitudes desembolso gestionada desde la Unidad y que a partir de \$500.000.00 (quinientos mil colones) tenía que ser firmada por Presidencia Ejecutiva del IMAS mancomunadamente. El señor Juan Luis Bermudez Madriz solicitó conocer cuál era la cantidad por montos si era mejor hacerlo desde acá. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que ante el análisis que él hizo y más la información que le compartió la señora Margarita Fernández Garita vio

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

que las autorizaciones de Presidencia Ejecutiva del IMAS pueden ser a partir de los ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) y no de ¢500.000.00 (quinientos mil colones). La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que se había acordado en esa primera sesión es que se hiciera esa valoración para ver hasta que monto podría permitirse esa solicitud de desembolso. Y esto se hace de manera mancomunada con la Gerenta y el asistente administrativo de la Unidad Ejecutora. La señora Margarita Fernández Garita indica que la propuesta es que se autorice firmas de solicitudes de desembolso ante el Fiduciario por un monto de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) para que puedan firmarse de manera mancomunada por la Unidad Ejecutora. La señora Mónica Acosta Valverde esto es para agilizar y facilitar el trámite. La señora Stefanny Durán Chavarría pregunta que si aquí va incluido el pago de servicios de apoyo. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto es para la compra de bienes y servicios y gastos operativos de la Unidad Ejecutora.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo de la ampliación en el monto de solicitudes de desembolsos.

CONSIDERANDOS:

1. Que mediante oficio 0213-2019 remitido por la Unidad Ejecutora solicita ampliar el monto permitido para firmas autorizadas de trámite de solicitudes de desembolso.
 2. Que mediante acuerdo N° 020-2018, acta 003-2018 de fecha 08 de marzo del 2018, se acordó *"Se autoriza ampliar el registro de firmas autorizadas para tramitar solicitudes de desembolso, ante el fiduciario del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, para que de manera mancomunada, las solicitudes se tramiten con la firma mancomunada con la persona que obstante el cargo de Gerente de la Unidad Ejecutora y el Asistente Administrativo del Fideicomiso, y en ausencia de la Gerente de la Unidad Ejecutora se autoriza a la persona que designe el Fiduciario por escrito. La autorización se refiere a la compra de bienes y servicios y gastos operativos de la Unidad Ejecutora hasta por un máximo de ¢500,000.00 (quinientos mil colones). La autorización expresa no aplica para gastos relacionados con la persona gerente de la Unidad Ejecutora.*
 - 3 Que mediante Acuerdo Firme N° 49-2018, acta 006-2018 de fecha 04 de mayo de 2018 se acordó *"Se autoriza al Asistente Administrativo de la Unidad Ejecutora tramitar no solo solicitudes de desembolso en el pago de bienes y servicios, sino también el pago de ejecución de garantías sin límite en el monto; lo anterior para hacer más operativo el trámite de desembolsos ante el Fiduciario".*
- Por tanto, El Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°017-2019:** Modificar parcialmente el acuerdo 020-2018 acta 003-2018 de fecha 08 de marzo del 2018 y autorizar para que la persona que obtente el cargo de Asistente Administrativo, trámite y firme solicitudes de desembolsos hasta por la suma de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones), siempre de manera mancomunada con la

Sesión Ordinaria #003-2019
20 de febrero del 2019

Comité Director
Libro de Actas

persona Gerente de la Unidad Ejecutora, cuyo destino es la compra de bienes y servicios y gastos operativos de la Unidad Ejecutora.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

ARTICULO SEXTO: PRESENTACION PROPUESTA DE NUEVAS GARANTÍAS A PRONAMYPE, SEGÚN OFICIO 228-2019.

La señora Margarita Fernández Garita lee el oficio 228-2019 (folio 26 y folio 27) que se les remite a los miembros del Comité Director. La señora Margarita Fernández Garita indica que se les envía las Fogas (referencias) a las intermediarias para que hagan el análisis de crédito y cuando concretan dicho análisis lo envían a Fideicomiso Pronamype para que se los desembolsen y ellos le giran al beneficiario. Entonces la operación de crédito que da en el sistema de Pronamype y en el sistema de la organización y ahí donde se hacen las inconsistencias cuando se hacen las recuperaciones. El señor Andrey Feoli Chinchilla pregunta como filtran a estas organizaciones para que no vuelva a pasar lo mismo. La señora Margarita Fernández Garita indica que el filtro de estas organizaciones lo hace Pronamype. El señor Andrey Feoli Chinchilla menciona que seguimiento se le da los operadores de crédito para que cumpla sobre lo que esta aplicado y ellos no son Bancos no tiene políticas y reglamento no tienen nada. La señora Margarita Fernández Garita indica que Pronamype es el que tiene que hacer una revisión de la acreditación de esas organizaciones. La señora Stefanny Durán Chavarría menciona que si en el caso de Fundación Mujer están identificados los créditos y las personas que están al día y están llegando como morosas. La señora Margarita Fernández Garita indica que ya se hizo una conciliación con Fundación Mujer y ya se tiene identificadas las personas que están al día. La señora Stefanny Durán Chavarría pregunta que si se pueden suspender no el resto de intermediarios, pero si suspender y no colocarle a Fundación Mujer. La señora Margarita Fernández Garita menciona que las que están en nivel 4 que es Fundación Mujer y Coopeande ya ha esas no se les da. La señora Margarita Fernández Garita indica que esta es la propuesta. La señora Stefanny Durán Chavarría indica que lo que dice el señor Andrey Feoli Chinchilla referente al filtro es que cuando ya entra a nivel 4 se paraliza y evito que el problema se haga más grande si ya está pasando esta situación, pero ya tengo operaciones colocadas. El filtro es para que tan ni siquiera pase y esa medida la puede tomar Fideimas para que no se haga más grande el problema, pero hay una cantidad de operaciones que ya se colocaron y que está garantizando el Fideicomiso con la situación que está pasando. La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo de nuevas garantías a PRONAMYPE.

Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora se recomienda al Comité los siguientes Acuerdos

Por tanto, el Comité acuerda: Acuerdo Firme N°018-2019: Continuar con la relación con el Fideicomiso Pronamype, dado que tanto IMAS como el MTSS, conjugan poblaciones meta en situación pobreza.

Sesión Ordinaria #003-2019
20 de febrero del 2019

Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acuerdo Firme N°019-2019: La Unidad Ejecutora para el otorgamiento de nuevas garantías revisará los niveles de morosidad por cada organización intermediaria que se encuentre en el sistema de operación de PRONAMYPE. No tomará en cuenta los niveles de morosidad globales de PRONAMYPE, lo anterior para no afectar el buen desempeño de organizaciones intermediarias que vienen trabajando satisfactoriamente.

Acuerdo Firme N°020-2019: La Unidad Ejecutora aplicará el acuerdo SUGEF 1-05, para clasificar la capacidad de pago en aquellas organizaciones intermediarias que poseen operaciones en nivel 4 no se tramitará nuevas garantías hasta que normalice la situación, lo anterior ya que el nivel 4 representa garantías con mayor a 75 días para proceder con el pago.

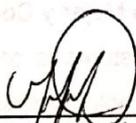
Acuerdo Firme N°021-2019: Instruir a la Unidad Ejecutora solicitar al fideicomiso Pronamype una revisión del proceso de acreditación de organizaciones intermediarias. Y comunicar al Comité Director cuáles es el proceso de seguimiento de estas organizaciones intermediarias.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

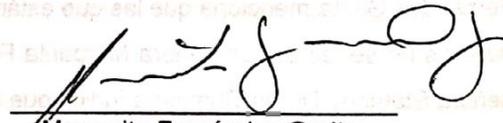
ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que no hay temas para presentar como asuntos varios en esta sesión. La señora Margarita Fernández Garita menciona que para la primera sesión de marzo se va a dedicar a la subrogación derechos de créditos.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión Ordinaria N°003-2019 y cierra la sesión al ser las 9:58 am.



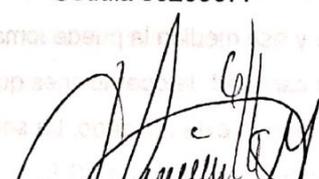
 Mónica Acosta Valverde
 Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
 Cédula 1-1258-0926



 Margarita Fernández Garita.
 Gerencia de la Unidad Ejecutora.
 Cédula 30265077



 Karla Perez Fonseca
 Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
 Cédula 2-498-736



 Mercedes Flores Fioravanti
 Rep. Viceministro del Ministerio de Agricultura y
 Ganadería.
 Cédula 1-819-546